



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 207-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-299-03-2011, de fecha 1 de marzo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se deje sin efecto la prórroga del nombramiento interino del señor GUSTAVO RODOLFO PÉREZ COROMAC, en el cargo de Oficinista IV del Departamento de Contabilidad, dispuesta en Acuerdo No. 161-2011, de fecha 22 de febrero de 2011, con efecto de la fecha de entrega de cargo y se le nombre en forma interina, en el cargo de Oficial de Secretaría General II, plaza No. 26, durante un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59, 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 12 y 13 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:


ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto a partir de la fecha de entrega del cargo, la prórroga del nombramiento interino del señor GUSTAVO RODOLFO PÉREZ COROMAC, en el cargo de Oficinista IV del Departamento de Contabilidad, dispuesta en Acuerdo No. 161-2011, de fecha 22 de febrero de 2011;

ARTÍCULO 2º. Nombrar en forma interina, durante un período de dos meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, al señor GUSTAVO RODOLFO PÉREZ COROMAC, en el cargo de Oficial de Secretaría General II (plaza No. 26), con asignación mensual de CINCO MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.5,700.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-01-02-101-11-011-26.

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dos de marzo de dos mil once.

COMUNÍQUESE:


Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

